



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 OFICINA DEL GOBERNADOR
 JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO
 AREA DE PLANIFICACION FISICA
 NEGOCIADO DE PLANOS DE USOS DE TERRENOS

ZONA DE INTERES TURISTICO DE LAJAS

ADOPCION

A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 75 DEL 24 DE JUNIO DE 1975, SEGUN ENMENDADA Y LA LEY NUMERO 374 DEL 14 DE MAYO DE 1949, SEGUN ENMENDADA, POR LA PRESENTE LA JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO, ADOPTA EN SU REUNION DEL 16 DE MARZO DE 1994 MEDIANTE LA RESOLUCION 94-006-JP-(ZIT), LA DELIMITACION DE LA ZONA DE INTERES TURISTICO DEL MUNICIPIO DE LAJAS.

LEYENDA

	LIMITE ZONA INTERES TURISTICO
	DISTRITO DE CONSERVACION DE RECURSOS
	DISTRITO DE PRESERVACION DE RECURSOS
	BOSQUE DE MANGLE
	RUTA ESCENICA
	DISTRITO TURISTICO SELECTIVO (HOJA-AMPLIADA)
	RESIDENCIAL TURISTICO DOS
	COMERCIAL TURISTICO UNO
	AREA DESARROLLADA

Jose R. Caballero Mercado
 JOSE R. CABALLERO, MERCADO
 MIEMBRO

Norma Burgos Andujar
 NORMA BURGOS ANDUJAR
 PRESIDENTA

William Figueroa Rodriguez
 WILLIAM FIGUEROA RODRIGUEZ
 MIEMBRO

Lilliane D. Lopez
 LILLIANE D. LOPEZ
 MIEMBRO ALTERNO
Luis Fria's Taboas
 LUIS FRIA'S TABOAS
 SECRETARIO